



## INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 4 de marzo del 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de TELECUATRO GUAYAQUIL C.A., por este medio someto a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

- 1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.-** Debido al complicado panorama económico general no se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016.
- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.-** Se ha cumplido oportuna y cabalmente con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-** No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y laboral. En el plano comunicacional, seguimos implementando las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento. Estamos participando en el concurso convocado por la ARCOTEL para renovar las frecuencias de radio y televisión. Hemos intervenido para renovar las frecuencias actualmente operadas por nosotros, incluidas otras impuestas por las normas del concurso relacionadas con cabeceras cantonales de poblaciones reducidas, así como la de Quito, luego de que a inicios de año terminara el convenio para operar en red que estuvo en vigencia durante muchos años con ORTEL. Nuestras propuestas han sido calificadas favorablemente y los expedientes correspondientes deben pasar al CORDICOM para que emita su informe vinculante sobre los proyectos comunicacionales presentados. En lo societario, se procedió al aumento del Capital de la Compañía en **US\$ 450,000.00** que fueron utilizados en adquisición de propiedad, planta y equipos en el 2016.
- 4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de sus resultados del 2016.-** Los estados financieros reflejan que la compañía ha generado una pérdida de **US\$ 2'817,333.51** en el periodo del año 2016,

Guayaquil:  
2do. Pasaje 32 N. O.  
y calle 18 N. O.,  
Lomas de Prosperina  
PBX: 593 4 3731200  
PO. Box 09-01-11269

Quito:  
Ventas: Av. de los Shyris  
y Suecia esquna.  
edificio Renazzo Plaza, 2do. piso  
PBX: 593 3 3731200

[www.rts.com.ec](http://www.rts.com.ec)



5. **Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**- Los estados financieros reflejan que la compañía tiene pérdida. En razón que las pérdidas acumuladas ascienden a US\$2'817,333.51, sugiero que dicha pérdida sea compensada con las cuentas: reserva de capital US\$2'402,036.37, y utilidades acumuladas US\$1'133,283.17.

Atentamente,

  
**Dr. Luis Estéban Gómez Amador**  
**Presidente**  
**TELE CUATRO GUAYAQUIL C.A.**

**Guayaquil:**

2do. Pasaje 32 N. O.  
y calle 18H N. O.,  
Lomas de Proserpina  
PBX: 593 4 3731200  
R.C. Box 09-01-11269

**Quito:**

Ventos: Av. de los Shyris  
y Susacá esquina.  
edificio Renazzo Plaza. 2do. piso  
PBX: 593 2 3731200

[www.rts.com.ec](http://www.rts.com.ec)